

**ACTA No. SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:30 horas del día 14 de junio del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; Licenciado Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación; Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado José Lucas Vallarta Chan, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública Leticia Pérez García, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Doctor Julio A. Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa; Licenciado en Administración de Empresas Jorge Armando Gómez Meza, Director de Servicios Administrativos, Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre, Jefa de la Unidad de Control Interno; la Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa de la Unidad de Normatividad y Maestro Abel Isiordia Aquino, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de instalar y celebrar la septuagésima tercera sesión ordinaria del ejercicio 2013.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto de la orden del día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realizó el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informó al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declaró la existencia de quórum legal; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento a la orden del día en su punto número dos, la Contadora Pública Leticia Pérez García, dió lectura y somete a consideración el contenido de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.

3. Presentación para autorización del “Lineamiento para la Aplicación del Pago de Compensación Garantizada”.
4. Presentación del (PGO) Programa General de Obra 2013.
5. Presentación de la propuesta de modificación a la estructura programática 2013, presentada y aprobada en la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 12 de marzo del 2013, de acuerdo al punto 4 del orden del día y acuerdos firmados, en virtud de su adaptación a las necesidades del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), y a la fuente de financiamiento determinada en el Clasificador por Fuente de financiamiento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el miércoles 2 de enero de 2013, en su apartado D, punto 5.
6. Presentación de la propuesta de modificación al Programa Presupuesto 2013, aprobado en la Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 12 de marzo del 2013, de acuerdo al punto 4 del orden del día y acuerdos firmados; derivado de la Presentación de la propuesta de modificación a la estructura programática 2013 presentada ante esta Honorable Junta de Gobierno.
7. Presentación y en su caso aprobación, de la temática relacionada con el Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), código de pago 35, para personal docente con grupo, de Educación Primaria General y Educación Primaria Indígena.
8. Presentación y en su caso aprobación del primer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses enero-febrero-marzo de 2013.
9. Presentación y en su caso aprobación del reporte de los Estados Financieros Contables, correspondiente al primer Trimestre 2013.
10. Análisis de la situación financiera que guardan los Terceros Institucionales y No Institucionales.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Atendido y una vez considerado y analizado la orden del día, se aprobó en unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

En relación al punto número tres, la Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa de la Unidad de Normatividad, e invitada al desarrollo de la sesión de mérito señaló que, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 8, Fracciones I, II, III y V, del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit vigente, por este conducto tuvo a bien presentar a la consideración de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Lineamientos para la Aplicación del Pago de la Compensación Garantizada a los Trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Los lineamientos para la aplicación del pago de la compensación garantizada, tienen su origen en las minutas de trabajo SEP-SNTE, 2010, 2011 Y 2012, elaboradas en la Ciudad de México, D.F.; estos, sirven como base a las unidades administrativas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para el pago de la compensación que se otorga de manera quincenal, al personal de apoyo y asistencia a la educación, adscritos a los servicios de educación pública del estado de Nayarit.

En ellos se establece la periodicidad, forma y criterios que se considerarán para realizar el pago de la compensación, así como las deducciones aplicables, las improcedencias y la prescripción del pago y en caso de dudas, aclaraciones o situaciones no previstas, quienes podrán determinar lo procedente.

Es así que, al tenor de los argumentos expuestos y de conformidad con los preceptos legales antes invocados, presentamos la Propuesta de los Lineamientos para la Aplicación del Pago de la Compensación Garantizada para el Personal de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en los términos del documento que se adjunta, para su estudio, análisis y autorización de la H. Junta de Gobierno.

De la misma manera se hizo saber que, el pago por este concepto durante los ejercicios anteriores, quedaron de la siguiente manera:

EJERCICIO	IMPORTE PAGADO
2010	\$947,595.68
2011	\$2,543,530.91
2012	\$2,960,266.64

Para dar continuidad al desarrollo del punto número cuatro de la orden del día, el Dr. Julio Plascencia Flores, e invitado por los integrantes de esta Junta de Gobierno en el uso de la voz señaló que, el informe entregado a cada uno de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, representa el listado acordado entre la Secretaría de Planeación (SEPLA), Instituto Nayarita de la Infraestructura Educativa (INIFE) y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), respecto de las carencias de infraestructura que se priorizará para este ejercicio 2013, tendientes a mejorar las construcciones, adecuaciones y/o remodelaciones de las escuelas, que permitan dignificarlas y sobre todo que satisfagan las necesidades que cada una de ellas presenten. Es importante señalar que aunque el recurso es una asignación federal y esté debidamente etiquetado, es limitado, dado que no solventa la totalidad de las necesidades de los planteles escolares, lo que implica que se queden pendientes algunos conceptos de obra, los cuales pasarían automáticamente a ser prioridad en el siguiente ejercicio fiscal, en este caso, hasta el 2014. Así pues, el recurso asignado para el Programa General de Obra fue distribuido con un 75% a las escuelas federalizadas (SEPEN), representadas en un monto de \$104,958,138.75, y con un 25% a la Secretaría de Educación, con \$34,986,046.25, arrojando un total de \$139,944,185.00.

Por lo que para tal efecto, pidió a los integrantes titulares, que visualicen el cuadernillo en el que se representa esquemático y desglosado el programa de referencia, y así conocer las prioridades de manera sui géneris, de cada escuela.

Es importante mencionar que, por primera ocasión se da a conocer el Programa General de Obra a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, detallando en el listado mismo, las obras prioritarias como lo son construcción de aulas, remodelaciones, etc.

Para desarrollar el punto del día número cinco del orden del día, el Dr. Plascencia Flores siguió manifestando que, somete a consideración la modificación del punto 4, tratado y aprobado en la sesión extraordinaria, del día 12 de marzo de 2013, dentro del ACUERDO 03, que consistió en lo siguiente: **“Se tiene por presentado y autorizado el presupuesto de Egresos 2013, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit”.**

Dado lo anterior y debidamente verificado que no afecta la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, ni lo publicado en la página de Internet de éste Organismo descentralizado; y en virtud de su adaptación a las necesidades del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), que adopta los SEPEN, y a la fuente de financiamiento determinada en el Clasificador por Fuente de Financiamiento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el miércoles 2 de enero de 2013, en su apartado D, punto 5; **presentando para su análisis y en su caso aprobación, lo referente a la parte “presentación del Presupuesto de Egresos 2013, elaborado por el Departamento de Programación y Presupuesto con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en la misma....para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.” de dicho punto; específicamente lo relativo al año 2013 dentro del comparativo de la Estructura Programática 2012-2013 que se presentó, se cambiaría de la siguiente forma:**

Estructura Programática que fue presentada en la H. Junta de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2013, misma que fue revisada y aprobada, la cual se solicita su modificación.

ANTERIOR:

2013

CLASIFICACIONES														
ADMINISTRATIVA		FUNCIÓN PROGRAMÁTICA				ECONÓMICA				GEOGRÁFICA		CLAVE DEL PROYECTO		
UN	UB	Finalidad	FN	FS	As	PP	CG	TD	FR	SI	PR	SP	PR	PC
Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Objeto del gasto	Tipo del gasto	Fuente de financiamiento	Entidad Federativa	Programa	Subprograma	Proyecto	Clave de cartera
Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios	Denominación de la Entidad conforme Ley o decreto.	Desarrollo Social.	Educación	Educación Básica	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	FAEB	Clasificador por objeto del gasto	Gasto corriente/Gasto de capital.	Recursos Fiscales	Entidad federativa (Nayarit)				Entidad federativa (Nayarit)
33	SEPEN	2	5	01	003	1001	COG-CEAC	1/2	1	18				18

[Handwritten signature and initials]

Estructura Programática propuesta a este máximo Órgano, para revisión y autorización:

ACTUAL:

CLASIFICACIONES																	
ADMINISTRATIVA		FUNCIONAL PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA				GEOGRÁFICA	SAACG					
R	UR	FUNCIONES			AI	PP	OG	TG	FF	EF	PG	SPG	PROY	UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)			
		FI	FN	SF										PR	SP	PY	PPI
Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Objeto del gasto	Tipo del gasto	Fuente de financiamiento	Entidad Federativa	Programa de Gobierno	Subprograma de Gobierno	Proyecto	Programa	Subprograma	Proyecto	Clave de Cartera
Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios	Dirección Gral. De Programación y Ppto. "A"	Desarrollo Social	Educación	Educación Básica	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Gasto Federalizado-FAEB	Clasificador por objeto del gasto	Gasto corriente /Gasto de capital	Recurso Federal	Entidad federativa (Nayarit)	Educación	Educación Básica					Entidad federativa (Nayarit)
33	416	2	5	1	003	I001	CEAC	1/2	5	18	5	1					18

Para el desahogo del punto seis de la orden del día, el Titular de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, continuó exponiendo que, de la misma manera somete a consideración la modificación del punto 4, tratado y aprobado en la sesión extraordinaria del día 12 de marzo de 2013, dentro del ACUERDO 03, que consistió en lo siguiente, "Se tiene por presentado y autorizado el presupuesto de Egresos 2013, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit".

Por lo que en lo referente a la parte "presentación del Presupuesto de Egresos 2013, elaborado por el Departamento de Programación y Presupuesto, con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en la misma....para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit." de dicho punto; **específicamente lo relativo al Programa Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, integrado por Dirección, Departamento, Proyecto y Capítulo de Gasto que fue debidamente autorizado por la Directora General de esta Entidad Educativa, y presentado para su autorización en la sesión extraordinaria de referencia; para que en su caso sea revisada y aprobada la modificación de la estructura programática del Programa Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013 de los SEPEN, en virtud de su adaptación a los cambios manifestados en el punto 5 de la orden del día de la presente sesión ordinaria de esta Honorable Junta de Gobierno.**

Para continuar con el desarrollo del punto número siete de la orden del día, el Dr. Julio Plascencia Flores, respecto a la Presentación de la temática relacionada con el "Reconocimiento al Desempeño Docente" (REDES), código de pago 35, para personal docente con grupo, de Educación Primaria General y Educación Primaria Indígena, realizó la siguiente exposición:

Señaló que los reconocimientos de referencia, desde su implementación, han venido sufriendo cambios en cuanto al origen de sus recursos, así, las REDES se identifican por tres denominaciones a partir de la fuente de financiamiento:

REDES CONAFE
REDES SEP
REDES ESTATALES

REDES CONAFE, eran los incentivos asignados directamente por el CONAFE en el presupuesto del Programa de Acciones Compensatorias.

REDES SEP, funcionan con recursos autorizados por la Dirección General de Programación y Presupuesto, mediante el Proceso de Programación Detallada (PRODET), los cuales se aplicaban bajo la normatividad de las acciones compensatorias por disposición de la Secretaría de Educación Pública.

Los REDES ESTATALES, son los apoyos asignados por las autoridades educativas estatales, a partir de tres orígenes distintos:

- El proceso de recuperación de recursos liberados de las Compensaciones de Arraigo en el Medio Rural o Indígena (E-3) autorizadas por la entonces Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto entre los años 1990 y 1996.
- La aportación directa de recursos propios del Estado.
- La homologación de programas estatales ya establecidos.

Continuó diciendo que, los REDES estatales se crean a partir del ciclo escolar 1997-1998, que es cuando se inicia la reconversión de compensaciones de arraigo al maestro (E-3) por el Reconocimiento al Desempeño del Docente (REDES), en aquellos casos en que los docentes beneficiados dejen de prestar sus servicios en escuelas rurales. Existiendo en el año 2013, 930 recursos, 647 REDES SEP y 283 REDES ESTATALES, éstas últimas por reconversión y remanentes, siendo el monto anual asignado para el año 2013 por \$ 16,182,000.00, las cuales dependen del Ramo General 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios, Fondo I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), integrado en la partida armonizada 15401, prestaciones al personal de base, concepto 35, REDES del Capítulo 1000, Servicios Personales de los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit; para beneficiar a igual número de docentes de primaria general e indígena, que deseen libremente participar en las escuelas designadas.

El propósito de dicho Reconocimiento es el de coadyuvar a disminuir la alta rotación y ausentismo de los docentes, en las escuelas ubicadas en comunidades rurales e indígenas de marginación extrema, caracterizadas por su dispersión, dificultad de acceso, la carencia de servicios públicos y bajos índices de rendimiento académico. Actualmente se otorga los REDES avalado por la Asociación de Padres de Familia, a los docentes de escuelas unitarias, bidocentes y tridocentes, así como de organización incompleta. Sus objetivos son estimular el arraigo del docente, así como también promover una mayor permanencia y un mejor desempeño de las actividades educativas del personal que presta sus servicios en localidades geográficamente aislada y de extrema marginación. Estimular al docente a fin de

mejorar su desempeño en el aula; dedicarles esfuerzo adicional a sus alumnos de rezago escolar y evitar al máximo la reprobación y la deserción de los niños. Por ello, una de las condiciones importantes es vincularlos al componente de capacitación para que se apropien de los elementos y recursos que les permitan emplear la metodología de las escuelas multigrado.

Las estrategias de operación consisten en pagar al docente que labora en dichas comunidades, que no esté cobrando doble plaza, ni cuente con horas en secundaria. El docente favorecido debe firmar un convenio donde se norma las acciones que se compromete a realizar.

El estímulo económico es una cuota mensual que asciende a la cantidad de \$1,450.00 el cual es cubierto en tres períodos septiembre-diciembre, enero-abril y mayo-agosto.

El docente recibe el pago del reconocimiento, con el aval de la contraloría social, representada por la asociación de padres de familia y el supervisor, con base en el cumplimiento del registro de asistencia y en apego de clases en un 100%, pudiendo descontárseles por inasistencia.

Para ser acreedor al reconocimiento de los meses de julio y agosto, el docente durante el ciclo escolar desarrollará el proyecto escolar y en base al cumplimiento se determina el monto.

Hizo hincapié que, los REDES funcionaban bajo la normatividad de las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (P.A.C.A.R.E.I.B.) por disposición de la Secretaría de Educación Pública, lo cual se cumple hasta el año 2010, de acuerdo con la publicación de las mismas en fecha 18 de diciembre de 2009, que entran en vigor el primero de enero de dos mil diez.

Mencionó que en la actualidad, con la intervención de la Coordinación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (P.A.C.A.R.E.I.B.), como parte ejecutora designada, se encuentra firmado por los SEPEN con los docentes incentivados con REDES el "Convenio de Docente" para el ciclo escolar 2012-2013, el cual concluiría al mes de agosto, y dado que dicho Convenio en su Cláusula Décima quinta señala que: "No debe ser considerado incremento o complemento de sueldo base u otras remuneraciones o prestaciones que perciba, ni servirá para el cálculo de aguinaldo o gratificación de fin de año, prima vacacional y cotización al ISSSTE; ni para el otorgamiento o incremento del monto de las prestaciones que otorga el Gobierno del Estado"; y en su Cláusula Décima sexta menciona que: "Tendrá vigencia durante el ciclo escolar 2012-2013 y la "COORDINACIÓN" lo podrá dar por terminado, con quince días naturales de anticipación y sin responsabilidad legal para ella, cuando el "DOCENTE" no cumpla con alguna de las estipulaciones de este Convenio. Asimismo "LOS SEPEN" y "LA COORDINACIÓN", podrán determinar el retiro del incentivo en función de las condiciones de marginación que presenta la localidad donde se asienta la escuela".

Por lo que se pone a disposición de ésta H. Junta de Gobierno lo anterior expuesto, mencionando que el recurso para su pago continúa siendo radicado, así como las ampliaciones correspondientes, de acuerdo al presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2012, y dado que es inminente la firma del convenio para el ciclo 2013-2014, se solicita el análisis y en su caso aprobación de continuidad de las REDES SEP y ESTATALES.

Finalizó su participación exponiendo el punto número ocho de la orden del día, señalando que, el presente informe contiene las actividades más relevantes de

manera específica que realizaron los Programas asignados a la Dirección General, las Áreas de Staff y las cuatro Direcciones de Área que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2013.

ÁREAS DE STAFF

En la Comisión Estatal Mixta de Escalafón fueron realizados 22 dictámenes de propiedad de plaza concursadas a docentes, 10 modificaciones de dictámenes, se dio a conocer a 5,020 trabajadores inscritos el catálogo de escalafón.

A través de la Coordinación Estatal del Programa Ver Bien Para Aprender Mejor se realizó de la detección gruesa en las escuelas donde fueron atendidos 12,630 alumnos.

En CIFAD se editó la Revista Electrónica Digital con una inversión total de \$13,900.79, se llevaron a cabo seis diplomados mediante la Instancia Estatal de Formación Continua dirigido a 310 profesores de todos los niveles educativos.

La UPN realizó el Taller "Sexualidad y Ciudadanía", impartido por el Lic. Enrique Cerón Anaya, especialista de la UNAM dirigido a 80 docentes, directivos y ATP's.

La Unidad de Contraloría aplicó descuentos por un monto total de \$37,960.08, se llevaron a cabo 3 auditorías a diferentes centros educativos se atendieron 13 quejas y denuncias, 1,388 propuestas de plazas y se validaron 1,123 compatibilidades.

La Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborables, desahogó 407 audiencias, se realizaron 48 altas y 41 bajas de honorarios asimilados; 207 altas y 67 bajas de honorarios asimilados en escuelas de tiempo completo y se realizaron 105 altas y 5 bajas del programa de inglés PNIEB, se llevaron a cabo 8 Licitaciones Estatales, se adjudicó 34 contratos, se elaboraron 527 Convenios; se elaboraron 43 dictámenes de rectificación de certificados, 36 actas de donación, 2 oficios de asignación de nombres, se revisaron legalmente 14 convocatorias.

La Unidad de Normatividad realizó 2 documentos normativos y 8 asesorías.

La Unidad de Desarrollo Organizacional elaboró propuestas de manuales de procedimientos de las áreas de Primaria, Informática, MEEBA, Extraescolar y Normatividad.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

En Reforma Curricular en Educación Básica se realizaron 2 jornadas de actualización a distancia, logrando beneficiar a 10 asesores estatales de manera directa. E indirectamente 300 docentes y directivos de educación secundaria técnica y general.

En materia de Educación Ambiental se plantaron 125 árboles, se impartieron 13 cursos de cuidado del agua y de huertos escolares a maestros y padres de familia, participando 47 docentes y 1,279 alumnos.

En Escuela y Salud se distribuyeron 20,000 folletos informativos, se participó en la XVIII Semana de Información "Alcoholismo y Conductas Riesgosas en los Jóvenes", se realizaron 4 Visitas de acompañamiento e información acerca de la implementación de la etapa III de los Lineamientos Generales para la elaboración y

expendio de bebidas y alimentos en los planteles escolares de Educación Básica y, las funciones de los integrantes de los Comités de Consumo Escolar y Activación Física.

Los Programas Intersectoriales atendieron dos Talleres de comunicación, se asistió al Foro Latinoamericano de "Derechos Humanos", en la ciudad de Xaltocán, Estado de México.

El Programa de Educación Básica para Niñas y Niños Migrantes benefició a 2,735 niños y niñas migrantes en la "2ª. Entrega de Material Didáctico" consistente en la entrega de material didáctico, uniformes, computadoras y mobiliario y se llevó a cabo la entrega de uniformes, suéteres y mochilas a 2735 alumnos migrantes.

En un evento que se llevó a cabo en el Hotel Melanie, el área de Preescolar General, se llevaron a cabo asesorías a las Jefas de Sector, Supervisoras y ATP's en el seguimiento y evaluación de los Proyectos de Transformación Escolar y el desarrollo de las prácticas escolares. Se analizó la evaluación intermedia del plan estratégico de los 4 sectores de nuestra Entidad, PAAEP y CENDIS; se implementaron cursos de capacitación para la incorporación de uso de las Tic's, se realizó la etapa regional de la sesión de Educación Física en Matrogimnasia y Preescolar; se capacitó y dotó de material de apoyo al trabajo docente de los jardines de niños participantes en el proyecto de Inglés en Preescolar; en Educación Inicial se realizaron 5,272 sesiones en el Estado, beneficiando a 9,531 padres de familia y 9,550 niños, asimismo se elaboró una encuesta dirigida al personal directivo y docente de los jardines de niños que cuentan con el servicio de los MO.S.A.E.P. en el Estado, para diseñar la estrategia de capacitación dirigida a docentes y directivos del estado y así beneficiar a los 2,069 alumnos en atención.

El Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), realizó el curso-taller "Fortalecimiento Académico Ciclo I, II, III y IV", se llevó a cabo la Segunda Jornada de Fortalecimiento Académico Estatal para ciclo IV, Modalidad Generales y Técnicas, beneficiando a 152 Docentes de la materia de Inglés de Secundarias Generales y Secundarias Técnicas; entrega de 197 Cd's con el Software didáctico e interactivo "Little Bridge 5", desarrollado para alumnos de 2do. año de escuelas Secundarias Generales, Técnicas, Estatales; se impartió el curso de "Inducción para las Nuevas Escuelas de Tiempo Completo: Línea de Inglés en el marco del PNIEB."

En Educación Indígena, se capacitó y actualizó a la estructura formativa de educación primaria, preescolar e inicial indígena con la finalidad de profesionalizarlos en el documento "Parámetros Curriculares y Marcos Curriculares de educación primaria en el estado de Nayarit"; se editó material didáctico en lengua materna de forma electrónica y digital, se efectuó la entrega de 25 kits pedagógicos.

El Departamento de Educación Secundaria General, realizó cursos de capacitación sobre el plan de estudios 2011. Actividad "Platícame un Libro", participando 4,655 alumnos y el Concurso de Ciencias participando 2,355 alumnos, además recibieron capacitación 70 Directores, Subdirectores, Contraloras y docentes de la zona 05 sobre el SIIE (Sistema Integral de la Información Educativa).

Personal del Departamento de Educación Secundaria Técnica, elaboró el proyecto "Escuelas de 550 y más" para este nivel; se llevó a cabo el Concurso de Escoltas; se están desarrollando con maestros de Matemáticas y Español los diplomados:

“Didáctica Especializada” y “Articulación del Modelo Curricular 2011 con la Realidad Educativa de Nayarit”.

Se llevó a cabo el XVIII Concurso de la sesión de Educación Física “Etapa Regional”; todos los sábados en las instalaciones de la UPN, se llevaron a cabo las jornadas de Capacitación y Formación Continua, participando 8 ponentes y 86 docentes. Se realizaron los VI Juegos Nacionales de CONDEBA; se otorgaron banderas a 10 escuelas de nivel básico.

En Educación Extraescolar, en Preparatoria Abierta se registraron 383 aspirantes, se proporcionaron cursos de capacitación por las Misiones Culturales atendiendo a 2,380 alumnos, atención a 7 comunidades de 7 municipios, atención a 55 becarios con servicios; CEBA-CEDEX logró captar una inscripción de 140 alumnos y en secundaria a distancia (SEA) 9, participación en 66 campañas de difusión y de 22 paquetes de material de oficina en centros de trabajo.

En MEEBA, se impartieron 19 cursos de capacitación y actualización, atendándose reportes de fallas de la Red Edusat (Educación vía Satélite), en 96 planteles de Educación Básica, y de fallas de equipo de cómputo de 151 planteles escolares,

A través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, se realizaron actividades culturales para involucrar a maestros y alumnos, se crearon 3 Murales alusivos a los nombres que llevan las escuelas en donde se desarrolló la Jornada “La Cultura Viene a tu Escuela”, participando Alumnos y Maestros de Educación Básica, Padres de familia y Público en general.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Se llevó a cabo la 3ª. Reunión Ordinaria del Comité Estatal de Seguimiento (CES), con el propósito de revisar los avances de asignación de plazas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2012-2013:

El Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información después de dar a conocer las convocatorias respectivas y realizar los procesos de selección, benefició a 4,135 docentes; 3,386 de la Sección 20 y 749 de la Sección 49, todos estos tecnokit con una inversión de \$2'056,930.22 dólares. El proceso de entrega se llevó a cabo en 5 sedes que fueron Tepic, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Ixtlán del Río y Bahía de Banderas.

En el marco del Programa “550 y Más”, dio inicio el Diplomado “Articulación del Modelo Curricular 2011 con la Realidad Educativa de Nayarit”, que tiene la finalidad de contribuir en la especialización del más alto nivel en la Articulación Pedagógica del Nuevo Modelo Curricular.

La Coordinación de Consejos de Participación Social en la Educación, participó en el Programa Foro de Consulta Nayarit, participando con la ponencia “La Participación de los Padres de Familia, hacia una Educación de Calidad”. Dentro del municipio de Tepic, se visitaron 201 centros escolares de educación básica, además convocar a reuniones donde se discutan las necesidades de los planteles, se visitaron 12 escuelas para atender problemáticas de diversos tipos.

En el Programa de Acciones Compensatorias, se brindó capacitación sobre “Fortalecimiento de las Competencias para la Asesoría en el Diseño de Estrategias Didácticas para la Enseñanza de las Matemáticas en el Aula Multigrado”; se hizo entrega de auxiliares didácticos y equipos de cómputo a telesecundarias y se

realizaron visitas a escuelas de los municipios de Compostela y Rosamorada para dar seguimiento como parte del programa 550 o más.

En el Departamento de Evaluación Educativa e Institucional, en educación primaria, se realizó la evaluación "Olimpiada del Conocimiento Infantil", a alumnos de sexto grado, evaluándose a 25,619 alumnos de 991 escuelas primarias, además el Segundo Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje TALIS 2013.

El Departamento de Programación y Presupuesto, para el proceso de Inscripciones llevó a cabo reuniones con los Niveles Educativos para la entrega de material; en las preinscripciones de febrero de 2013, se recibieron todas las solicitudes que se presentaron en los planteles, para posteriormente capturarlas en el sistema vía internet. En Microplaneación se analizaron y aprobaron mediante los formatos CCT-NM, 11 clausuras, 4 altas, 9 reaperturas y 8 cambios de atributos, para la actualización del catálogo respectivo, se recibieron 485 solicitudes de las cuales fueron atendidas 79, se realizaron 89 validaciones en infraestructura y 20 eléctricas; se supervisaron un total de 63 obras divididas en PGO, PEC y otros. Con la información proporcionada por las diferentes áreas se cumple con el Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).

El Departamento de Estadística, realizó la actualización de los domicilios geográficos de los centros de trabajo de los diferentes niveles educativos del Estado, se realizó el levantamiento de la estadística de medio curso.

En el Departamento de Registro y Certificación, se elaboraron 1,384 trámites de Revalidación de Estudios y Certificaciones; se realizó el trámite de Certificados de Terminación de Estudios de Normal y Títulos de la UPN. Actualización y Validación de los Alumnos en la base de datos del sistema SIIE (Sistema Integral de Información Educativa,) del inicio de Ciclo Escolar 2012-2013. Se benefició a 50 Alumnos de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta con el pago y trámite oportuno del estímulo económico de beca por la cantidad de \$450.00 mensual.

En el Programa "Binacional de Educación Migrante", se llevó a cabo la aplicación del Examen a los docentes con mejor perfil al Programa de "Intercambio de Maestros Verano 2013", que participarán en el estado de Nebraska, E.U.A.; además se organizó el Taller de Formación Docente en Atención Educativa a la población migrante; y se asistió a una Reunión Binacional de Educación Migrante en el Embassy Row Hotel de la Cd. de Washington, D.C. con el objetivo de promover la participación colaborativa entre los estados mexicanos y americanos.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La coordinación de las URSES llevó a cabo diversos trámites administrativos, apoyando en sus respectivas sedes a docentes y personal de apoyo.

El Departamento de Recursos Financieros de los pasivos del FAEB 2012, fiscalizó 42 expediente, por un importe de \$97,187.68, 5 relaciones de Cendis e Internados por un importe de \$86,287.39; 28 relaciones de adquisiciones por un importe de \$11,004,997.05; 2 trámites de pago de marcha por un importe de \$66,314.64. Del recurso regular FAEB 2013, se generaron 730 avisos de comisión; se fiscalizaron 418 expedientes por un importe de \$1,129,704.40; 11 relaciones de servicios por un importe de \$3,760,617.88; 1 relación de adquisiciones por un importe de \$80,962.20; 29 comprobaciones por un importe de \$155,714.85; 2 relaciones de Cendis e internados por un importe de \$188,237.00 y 9 trámites de apoyo a pago de marcha por un importe de \$602,334.96.

El Departamento de Informática dio respuesta a solicitudes de la Auditoría Superior de la Federación de la Administración Pública, generó el cálculo y emisión del proceso de todo tipo de nóminas, instalación y configuración del servidor y base de datos para el nuevo Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG INDETEC), para 2,413 administrativos, modificación de los procesos del SIIE, para un total de 185,265 alumnos, análisis del diseño del Programa "Inventario de Activos Fijos en las Escuelas", para un total de 2,342 escuelas.

En la Coordinación de Carrera Magisterial se recibieron 8241 CEI (Cédula Electrónica de Inscripción) de la etapa XXII. Se llevó a cabo el costeo de 13,597 registros de la base de datos inicial; integración de las economías regularizables por \$9'593,360.34, derivadas de las bajas definitivas en el periodo de la etapa a dictaminar. Análisis y envió a las diferentes áreas para su revisión y corrección de puntajes presentadas para 2,670 docentes participantes en el programa de carrera magisterial.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Se llevaron a cabo 15 reuniones con los coordinadores de los 5 programas que conforman la Coordinación General de Formación Continua, y con los 4 Coordinadores de la Coordinación General para la Mejora del Logro Educativo.

La Coordinación General de la Mejora de los Aprendizajes, efectuó 6 reuniones de evaluación en la que se analizaron las fortalezas y debilidades de cada uno de los Programas; las situaciones detectadas, aspectos externos, experiencias de carácter especial que influyeron para una evaluación positiva o negativa.

Programa Nacional de Formación Continua y Superación Profesional realizó diversos diplomados y cursos beneficiando a 6,105 docentes, ATP's y directivos.

En el Programa Nacional de Lectura, se llevaron a cabo sesiones de capacitación en el Trayecto para Formación de Asesores Acompañantes, de escuelas indígenas formadoras de lectores y escritores a través del uso de las bibliotecas escolares y de aula; capacitación a 30 docentes de educación básica promotores de lectura, aspirantes a certificarse en el Estándar ECO-120.

Dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a las escuelas participantes en el programa, capacitación para el personal que atiende la línea de trabajo de Fortalecimiento de los aprendizajes (Lectura), Inglés y de Matemáticas para el personal de las Escuelas Migrantes que pertenecen a este programa.

En el Programa Sepa/Inglés, se realizaron capacitaciones de aplicación de exámenes a un total de 46 aplicadores y 6 coordinadores en todas las sedes para aplicar exámenes a un universo de 639 usuarios. Se recibieron y distribuyeron los materiales para un total de 459 usuarios a la aplicación del examen; posteriormente se envió al ILCE, paquetería con los exámenes y anexos aplicados.

En el Programa Estatal para la "Enseñanza de Lectura y de la Escritura", se llevaron a cabo reuniones colegiadas para la revisión de los resultados de la Prueba "ENLACE" y conocer las necesidades de formación de los docentes; se sostuvo reunión con Carola Díez, sobre la capacitación "Formación de Comunidades Lectoras", dirigida a los docentes de las cuatro escuelas con más bajos resultados del Municipio de El Nayar.

Dentro del Programa Estatal de Gestión Educativa y Contexto Escolar se dio asesoría y acompañamiento a los Directores de Escuelas de Tiempo Completo; se continuaron los trabajos del Proyecto de Innovación "Fortalecimiento de la Gestión Institucional y la Supervisión Escolar" (CEDEs); se llevó a cabo la conferencia: "Supervisión, Asesoría y Formación Continua. Una Mirada desde el Enfoque Regional", impartida por el Dr. Serafín Antúnez Márquez, de la Universidad de Barcelona en coordinación con Innovación y Asesoría Educativa, A.C.

El Programa Estatal de Matemáticas, desarrolló la tercera y cuarta sesión del Diplomado de Didáctica Especializada para el Desarrollo de Competencias Matemáticas en Primaria y Secundaria.

Respecto del punto número nueve de la orden del día, el Licenciado Juan Manuel Ramírez de La Torre, Contralor Interno de la Entidad Educativa, expone el Reporte y análisis de la cuenta pública correspondiente al Primer Trimestre 2013, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera o balance general al 31 de marzo del 2013, lo conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante, Patrimonio, Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

El activo circulante al primer trimestre del 2013, es por la cantidad de \$277,615,708.91 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos quince mil setecientos ocho pesos 91/100 m. n.), dentro de las cuentas contables que figuran en este apartado está la cuenta de Bancos que refleja el saldo al primer trimestre de 2013, por un importe de \$119,941,230.22 (Ciento diecinueve millones novecientos cuarenta y un mil doscientos treinta pesos 22/100 m. n.), de todas las cuentas bancarias que conforman el Recurso FAEB, Programas Federales e Ingresos Propios.

El activo no circulante son los bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles los cuales representan la cantidad de \$279,609,079.51 (Doscientos setenta y nueve millones seiscientos nueve mil setenta y nueve pesos 51/100 m.n.).

Los pasivos por \$789,912,572.99 (Setecientos ochenta y nueve millones novecientos doce mil quinientos setenta y dos pesos 99/100 m.n.) el cual representa las obligaciones o deudas contraídas con proveedores y retenciones pendientes de enterar a terceros institucionales, mismo que están en proceso de pago para ser cubiertas en tiempo y forma como lo establece el marco normativo para tal efecto.

En la Contabilidad Gubernamental se vincula la información presupuestaria-contable, es decir de manera simultánea se lleva el control en cuentas de orden de las etapas presupuestarias, tanto en operaciones de ingreso como de egreso y la incidencia que en su caso proceda en las cuentas de balance y resultados correspondientes, lo anterior con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros derivados de la ejecución y ejercicio del presupuesto público.

ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS

El estado de actividades o estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Pérdidas y el Resultado del Ejercicio.

Los ingresos y otros beneficios que ascienden por la cantidad de \$1,023,347,620.91 (Un mil ciento veintitrés millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos 91/100 m.n.), son representados por los ingresos de gestión, aprovechamientos de tipo corriente ingresos por venta de bienes y servicios y las participaciones aportaciones que reciben los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, las ministraciones recibidas por concepto de aportaciones federales por el ramo 33 (FAEB) es por un importe de \$963,463,224.88 (Novecientos sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos 88/100 m.n.) y los ingresos provenientes por subsidios y subvenciones es por \$19,500,508.00 (Diecinueve millones quinientos mil quinientos ocho pesos 00/100 m. n.).

En el siguiente apartado se presenta la aplicación de los recursos de acuerdo al presupuesto de egresos asignado para cada área de los SEPEN por capítulo y por partida, con base en el acuerdo 482 del FAEB y a los lineamientos de cada programa federal del ramo 11, que generalmente vienen etiquetados para ejercerse de acuerdo a las aperturas programáticas de cada programa que representan al primer trimestre del 2013.

Dando como Resultado del ejercicio o desahorro neto del ejercicio la cantidad de \$133,720,247.87 (Ciento treinta y tres millones setecientos veinte mil doscientos cuarenta y siete pesos 87/100 m.n.).

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO DE 2013.

El Estado del Ejercicio del Presupuesto muestra en sus columnas, el presupuesto aprobado, ampliaciones, reducciones y el presupuesto vigente, el presupuesto comprometido, el recurso disponible de comprometer, el presupuesto Devengado, comprometido no devengado, presupuesto ejercido, pagado y las cuentas por pagar, deuda.

Todas estas columnas de acuerdo al ejercido, por cada uno de los programas y de acuerdo a las partidas presupuestales correspondientes para cada capítulo de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Participaciones y aportaciones.

Sobre el estado del ejercicio del presupuesto, a continuación se informa de cada uno de los PROYECTOS, el Presupuesto vigente y el presupuesto ejercido:

En la última fila de **3V Fomento y regulación de la educación, cultura, deporte y recreación**; el presupuesto vigente total para este proyecto es por un importe de \$8,942,942.03 (Ocho millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 03/100 m.n.) Con un ejercido al 31 de marzo por \$2,591,450.41 (Dos millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta pesos 41/100 m.n.).

De igual manera en el proyecto **3W Fomento y regulación de la educación, cultura, recreación y deporte**, con un presupuesto vigente por 680,000.00 (Seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y con un ejercido al 31 de marzo de 2013 por \$25,344.00 (Veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

En el proyecto **5F Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación**, con un presupuesto vigente al 31 de marzo de 2013 por \$20,100,700.00 (Veinte millones cien mil setecientos pesos 00/100 m.n.) y con un presupuesto ejercido por \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 m.n.).

En el proyecto de **AA Administración**, tiene un presupuesto vigente al 31 de marzo de 2013 por \$539,379,711.02 (Quinientos treinta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil setecientos once pesos 02/100 m.n.), y con un presupuesto ejercido a la misma fecha por \$107,667,154.25 (Ciento siete millones seiscientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos 25/100 m.n.).

En el proyecto **BM Política y planeación del desarrollo de la educación, cultura, recreación y deporte**, el presupuesto vigente es por \$662,000.00 (Seiscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), y el presupuesto ejercido es por \$10,814.00 (Diez mil ochocientos catorce pesos 00/100 m.n.).

El proyecto **DA Educación básica**, es el de mayor presupuesto vigente con \$2,790,141,141.32 (Dos mil setecientos noventa millones ciento cuarenta y un mil ciento cuarenta y un pesos 32/100 m.n.), con un presupuesto ejercido de \$719,996,117.40 (Setecientos diecinueve millones novecientos noventa y seis mil ciento diecisiete pesos 40/100 m.n.).

El proyecto **DD Educación superior**, con un importe en el presupuesto vigente de \$10,552,783.00 (Diez millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), y un importe ejercido por \$3,030,396.30 (Tres millones treinta mil trescientos noventa y seis pesos 30/100 m.n.) al 31 de marzo de 2013.

El proyecto **DF Educación Extraescolar**, con un presupuesto vigente de \$195,094,455.00 (Ciento noventa y cinco millones noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), y un ejercido por \$48,612,703.18 (Cuarenta y ocho millones seiscientos doce mil setecientos tres pesos 18/100 m.n.).

El proyecto **DG Educación para adultos**, tiene un presupuesto vigente por \$22,972,142.98 (Veintidós millones novecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos 98/100 m.n.), y \$5,688,903.99 (Cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos tres pesos 99/100 m.n.).

El proyecto **DH Apoyo a la educación** \$17,255,256.01 (Diecisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 01/100 m.n.), y \$2,374,513.95 (Dos millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos trece pesos 95/100 m.n.).

DL Difusión cultural, \$7,802,000.01 (Siete millones ochocientos dos mil pesos 01/100 m.n.), y ejercido \$ 31,622.00 (Treinta y un mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n.).

CON ZZ Economías de años anteriores, \$6,522,376.81 (Seis millones quinientos veintidós mil trescientos setenta y seis pesos 81/100 m.n.), y 1,472,296.65 (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil doscientos noventa y seis pesos 65/100 m.n.) de presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2013.

Para dar continuidad al desahogo del punto número diez de la orden del día, se concede la participación del invitado Licenciado Jorge Armando Gómez Meza, Director de Servicios Administrativos, quien señala que en atención a la solicitud del Lic. Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación, respecto de dar a conocer a esta H. Junta de Gobierno la situación que presentan los Terceros Institucionales y No Institucionales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se presenta un informe global de las retenciones efectuadas a los trabajadores no cubiertas a la fecha de dicho informe, con el fin de buscar fuentes de ingresos que permitan cubrir los adeudos pendientes entre otros, retenciones de ISR, cuotas y aportaciones al ISSSTE, cuotas y aportaciones de SAR FOVISSSTE, seguros de FOVISSSTE, Préstamos de Vivienda, Ahorro Solidario, Seguros de Vida, Seguros de Auto, Seguros de Inversión y diversos créditos a otros Terceros No Institucionales, para su regularización ante las Instituciones correspondientes, quedando el compromiso por parte del Lic. José Trinidad Espinoza Vargas de buscar el apoyo necesario con el Ejecutivo del Estado para que esta situación se regularice lo más rápido posible.

Respecto del punto número once de la orden del día, no resultaron puntos de asuntos generales.

Acto continuo, ésta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG13-01.- Se autoriza para su aplicación el documento normativo denominado "Lineamiento para la Aplicación del Pago de Compensación Garantizada".

ACUERDO SEPEN-JG13-02.- Gírese oficio al Director del INIFE, a fin de que informe que esta H. Junta de Gobierno entró en conocimiento del (PGO) Programa General de Obra 2013, en el que se solicite que pueda ser preferentemente cumplido, tanto en el monto como en la asignación por escuela, a fin de contar con la planeación de las mismas.

ACUERDO SEPEN JG13-03.- Se tiene por solicitada y aprobada la modificación del punto 4, desarrollado en la sesión extraordinaria del día 12 de marzo del actual, dentro del ACUERDO 03, específicamente lo relativo al año 2013 dentro del comparativo de la Estructura Programática 2012-2013, en virtud de su adaptación a las necesidades del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), que adopta los SEPEN, y a la fuente de financiamiento determinada en el Clasificador por Fuente de financiamiento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el miércoles 2 de enero de 2013, en su

apartado D, punto 5. Asimismo se acuerda, se realice una adenda al acta de la Sesión Ordinaria de CIDAP No.01 de fecha 11 de marzo del 2013, donde se incluyan dichas modificaciones.

ACUERDO SEPEN JG13-04.- Se tiene por solicitada y aprobada la modificación del punto 4, desarrollado en la sesión extraordinaria del día 12 de marzo del actual, dentro del **ACUERDO 03**, específicamente lo relativo al Programa Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, integrado por Dirección, Departamento, Proyecto y Capítulo de Gasto que fue debidamente autorizado por la Directora General de esta Entidad Educativa, en virtud de su adaptación a las necesidades del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), que adopta los SEPEN, y a la fuente de financiamiento determinada en el Clasificador por Fuente de financiamiento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el miércoles 2 de enero de 2013, en su apartado D, punto 5. Asimismo se acuerda, se realice una Adenda al Acta de la Sesión Ordinaria de CIDAP No.01 de fecha 11 de marzo del 2013, donde se incluyan dichas modificaciones, integrando las firmas correspondientes.

ACUERDO SEPEN-JG13-05.- Se toma en conocimiento el planteamiento de las necesidades a regularizar, y en tanto no se haga la restructuración del convenio y de los alcances del programa, se continuará realizando conforme se ha hecho los últimos años, no obstante se propone que sea presentada nuevamente la propuesta con posterioridad en otra sesión de Junta de Gobierno.

ACUERDO SEPEN-JG13-06.- Se tiene por presentado y aprobado, el primer informe trimestral correspondiente a los meses de enero- febrero- marzo de 2013, que comprenden las acciones realizadas por el área de Staff y las cuatro Direcciones de Área, que conforman la estructura organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN).

ACUERDO SEPEN JG13-07.- Se tienen por presentados y aprobados, los reportes de los Estados Financieros Contables, correspondientes al primer trimestre 2013.

ACUERDO SEPEN-JG13-08.- Se tiene por presentado el análisis de la situación financiera que guardan los Terceros Institucionales y No Institucionales, recibida de la administración anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número doce de la orden del día**, dando por clausurada la presente a las

10:45 horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO


LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN




ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS ^{3a.}
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ



C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARÍA TÉCNICA